



## ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Orden de domiciliación
Nombre del acreedor: AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA
Identificador del acreedor: P3124900F

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al Ayuntamiento de Valtierra para cobrar los recibos mediante su cargo en cuenta y a la entidad financiera para realizar esta actuación sobre las deudas presentadas por el Ayuntamiento de Valtierra. Como parte de sus derechos el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Sujeto pasivo, Contribuyente (Titula de la cuenta de cargo)			
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF	Apellidos o razón social	Nombre	
Tipo de Vía	Domicilio	Nº	Planta
C.P.	Localidad	Provincia	Teléfono

Impuesto domiciliado	
Tributo, precio público, otros	Matrícula, referencia catastral, otros

Datos bancarios																							
Número de cuenta-IBAN (en España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)																							
E	S																						

Localidad y fecha:

Firma del deudor: